

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra congela por cuarto año consecutivo el precio de venta de las parcelas de sus polígonos industriales

Dada la coyuntura económica, y a fin de favorecer la implantación de iniciativas empresariales, se prorrogan los precios que se establecieron en 2008

Miércoles, 15 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy un acuerdo por el que se mantienen en 2012 los actuales precios de venta de las parcelas de los polígonos industriales promovidos por él. Los precios en realidad corresponden a los fijados en 2008, pues en los años sucesivos se ha adoptado por el Gobierno este criterio de mantener los del año precedente, a fin de no desmotivar a la ya escasa demanda de parcelas y facilitar la posible implantación de iniciativas empresariales.

Por este mismo motivo, dada la actual coyuntura económica, el Gobierno de Navarra ha considerado oportuno establecer durante el año 2012 los precios vigentes, manteniendo, asimismo, el resto de condiciones señaladas, salvo la relativa a la dimensión mínima de las parcelas del polígono Montes del Cierzo de Tudela, que ya no resulta válida, porque en estos momentos es posible la venta de parcelas con dos fondos diferentes, frente a la imposibilidad que se daba antes. Así, en este polígono tudelano las parcelas que se vendan tendrán como longitud de fachada un tercio de la dimensión del fondo.

En concreto, los precios de venta de las parcelas de los polígonos industriales serán los siguientes, para cada uno de ellos, en euros por m² (precio al que habrá que añadirle el IVA correspondiente):

- Buñuel, 27,80 euros
- Caparros, 25,50 euros
- Castejón, 27,75 euros
- Elorz, 81,75 euros
- Ibiz (Gallués), 26,00 euros
- "Montes del Cierzo" (Tudela), 16,25 euros
- Olazagutia, 53,00 euros
- Rocaforte-Sangüesa, 22,00 euros
- "La Alberguería" (Viana), 55,00 euros

Por otro lado, en el acuerdo adoptado hoy se mantiene asimismo que el precio de venta de suelo industrial no urbanizado, con destino a implantaciones singulares de grandes superficies, será fijado, para cada

caso, por el Gobierno de Navarra en función de las características de cada proyecto. De cualquier modo, será por cuenta de la empresa adjudicataria el pago del coste de las infraestructuras específicas que el proyecto requiera.